



Moción de Orden de Ma Nº 2/04

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

JUAN CARLOS MORI CELIS Congresista de la República

## MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN CARLOS MORI CELIS**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 97° de la Constitución Política del Perú, en coordinación con lo dispuesto por el literal b) del artículo 64, literal a) del artículo 68°, y el artículo 88° del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

## **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo señalado en medios de comunicación, se ha hecho de conocimiento público, las contrataciones estatales direccionadas a favor de la Sra. Karelim López Arredondo, que se encuentra bajo la condición de aspirante a colaboradora eficaz, clave Nº 001-2022- 2FISLAA, quien en su declaración habría afirmado la existencia de una organización que tendría por objetivo beneficiarse ilícitamente a través de la adjudicación de obras públicas¹.

Que, según la declaración de la Sra. Karelim López Arredondo, aspirante a colaboradora eficaz, el ex Ministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Francisco Silva Villegas, presuntamente integraría esta organización criminal, favoreciendo a la empresa de nacionalidad china "Consorcio Conservación Vial Mazocruz (China Civil Engineering Construcción Sucursal del Perú), vinculadas en todas las licitaciones con la empresa peruana INIP (Ingeniería Integración de Proyectos SAC), a quienes se le habría otorgado la buena pro para la ejecución de proyectos de inversión por más de 500 millones de soles en el MTC, con el mismo modus operandi del club de la construcción.

Que, según la publicación del diario La República, se señala que "...De acuerdo con la base de datos oficial Proveedores del Estado, las cuatro empresas relacionadas con el presunto favorecimiento de adjudicaciones de obras públicas –cuyos nombres fueron señalados por López en un documento que proporcionó a la fiscalía— obtuvieron durante el Gobierno de Castillo más de 1.812 millones de soles en proyectos. La mayoría en Provías Nacional (PVN), del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dos entidades que han sido el centro de otros escándalos de corrupción", los cuales tienen que esclarecidas y determinarse las responsabilidades.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no solo habría direccionado la adjudicación de obras públicas, si no también, según la declaración de Karelim López Arredondo, quien señala que Zamir Villaverde "preparó el terreno para poner a los altos funcionarios en el MTC, y se llevaban los curriculums de los que iban a ocupar puestos en dicha entidad, entre ellos el director de PROVÍAS descentralizado".<sup>2</sup>

<sup>1</sup> https://elcomercio.pe/politica/justicia/karelim-lopez-afirma-que-el-presidente-pedro-castillo-maneja-presunta-mafia-en-el-mtc-que-direcciona-obras-noticia/2 Diario El Comercio, del 26 de febrero de 2022, periodista Graciela Villasís Rojas.



JUAN CARLOS MORI CELIS Congresista de la República

Resulta alarmante que todas las operaciones ilícitas con intención de direccionar los procesos de selección a favor del "Consorcio de INIP" y la empresa de nacionalidad china "Consorcio Conservación Vial Mazocruz (China Civil Engineering Construction Sucursal del Perú)", se hayan generado desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en la gestión del Sr. Juan Francisco Silva, quien también habría favorecido con contratos y licitaciones a sobrinos del presidente de la República.

Que, según el reporte del portal del Ministerio de Economía y Finanzas, al Sector Transportes se le han asignado más de diez mil millones de soles de presupuesto público en cada ejercicio fiscal desde el año 2018, tal como se observa en el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			
AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO
2018	14,140,540,405.00	11,556,925,572.00	10,210,568,623.00
2019	12,829,322,421.00	14,177,117,121.00	11,587,893,042.00
2020	13,131,684,152.00	9,404,911,842.00	8,112,971,484.00
2021	10,263,822,734.00	12,205,399,446.00	10,668,440,570.00

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración propia



JUAN CARLOS MORI CELIS Congresista de la República

En ese contexto, es imprescindible que el Congreso realice las investigaciones sobre los presuntos hechos ilícitos, en cumplimiento de su función fiscalizadora, y garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a sancionar la conducta de quienes resulten responsables.

Que por todo lo expuesto;

## **EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

## ACUERDA:

Conformar una Comisión Multipartidaria encargada de investigar las licitaciones públicas convocadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías Nacional, Provías Descentralizado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para construir, mejorar, asfaltar y dar mantenimiento a las carreteras, en las cuales resultaron ganadores empresas contratistas de procedencia de la China, consorciadas o no con empresas peruanas; así como, el estado de ejecución de las obras contratadas, y realice el análisis de la selección que debe contemplar la elaboración de los términos de referencia, formación de comisión de selección, la actuación de la OSCE, y los que considere conveniente la comisión investigadora, desde el 01 de enero del 2018 hasta el 28 de febrero de 2022, por el plazo de 60 días calendario a partir de su instalación.

Lima, 03 de marzo de 2022



Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03/03/2022 16:32:24-0500

JUAN CARLOS MORI CELIS Congresista de la República